



ACR 3.1

OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA.

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA REALIZADA AL
HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA, DEPARTAMENTO
DE SANTA ANA, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2008.**



SANTA ANA, 23 DE ABRIL DE 2012



INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 Resumen de los resultados de la auditoría	1
1.1.1 Tipo de opinión del dictamen	1
1.1.2 Sobre aspectos financieros	1
1.1.3 Sobre aspectos de control interno	1
1.1.4 Sobre aspectos de cumplimiento legal	1
1.1.5 Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría	1
1.1.6 Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	2
1.2 Comentarios de la administración	2
1.3 Comentarios de los auditores	2
2. Aspectos financieros	3
2.1 Informe de los auditores	3
2.2 Información financiera examinada	4
3. Aspectos de control interno	5
3.1 Informe de los auditores	5
4. Aspectos sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y otras normas aplicables.	7
4.1 Informe de los auditores	7



Dr. Joaquín Alberto Macal Quintanilla.
Director del Hospital Nacional de Chalchuapa,
Departamento de Santa Ana.
Presente.

ACR 3.2

De conformidad con el Art. 195 de la Constitución de la República, Art. 5 de la Ley de La Corte de Cuentas de la República y atendiendo Orden de Trabajo No.49/2010 de fecha 9 de diciembre de 2010, hemos realizado auditoría a los Estados Financieros del Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.1.1 Tipo de opinión del dictamen

Nuestro Dictamen contiene una Opinión Limpia. Con base a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, se incluye el Informe sobre Aspectos de Control Interno y el Informe sobre cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Otras Normas Aplicables, los cuales son parte integral de la Auditoría; por consiguiente, estos informes deben leerse y considerarse junto con el Dictamen sobre los estados financieros.

1.1.2 Sobre aspectos financieros

No se establecieron condiciones relevantes de carácter financiero, que ameritaran ser reportadas.

1.1.3 Sobre aspectos de control interno

No se identificamos aspectos de control interno que involucraran el Sistema de Control Interno y su operación, que consideramos como condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.

1.1.4 Sobre aspectos de cumplimiento legal

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron deficiencias de incumplimiento legal que tuvieran efecto en los Estados Financieros del período.

1.1.5 Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría

Al revisar el Archivo Permanente del Hospital Nacional de Chalchuapa, proporcionado por la persona encargada de dicho archivo, en la Oficina Regional, comprobamos que no se han efectuado auditorías internas ni privadas en el hospital.



1.1.6 Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores

Al período correspondiente al año 2007, auditores de la Corte de Cuentas efectuaron una Auditoría Operativa en el que se emitieron dos observaciones de las cuales no contienen recomendaciones.

1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de Hospital, en notas suscritas por los relacionados con los asuntos identificados durante la ejecución de la auditoría, presentó sus respuestas sobre las acciones que se han llevado a cabo para subsanar las observaciones señaladas.

1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

La Administración presentó evidencia que demuestra las acciones que se tomaron para corregir los asuntos comunicados en la fase de ejecución del examen, es por ello que a la fecha de este borrador de informe, no quedan observaciones y recomendaciones pendientes de cumplimiento, por lo que los auditores ratificamos el contenido del presente informe en todas sus partes.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

ACR 3.3

2.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Dr. Joaquín Alberto Macal Quintanilla.
Director del Hospital Nacional de Chalchuapa,
Departamento de Santa Ana.
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, del Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye, el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros examinados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera, el Resultado de sus Operaciones, el Flujo de Fondos y la Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Hacienda.

Santa Ana, 23 de abril de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Jefe de la Oficina Regional de Santa Ana.





2.2 Información financiera examinada

La información financiera auditada correspondiente al año 2008, fue la siguiente:

Estado de Situación Financiera.

Estado de Rendimiento Económico.

Estado de Ejecución Presupuestaria.

Estado de Flujo de Fondos.

ACR 3.4



3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Dr. Joaquín Alberto Macal Quintanilla.
Director del Hospital Nacional de Chalchuapa,
Departamento de Santa Ana.
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría en el Hospital, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los estados financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho sistema.

La Administración del Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucran el Sistema de Control Interno y su operación que consideramos una condición reportable de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del

Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos, y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identificaría los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

Santa Ana, 23 de abril de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Jefe Oficina Regional de Santa Ana.



4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS
NORMAS APLICABLES

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Dr. Joaquín Alberto Macal Quintanilla.
Director del Hospital Nacional de Chalchuapa,
Departamento de Santa Ana.
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Hospital, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los estados financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, cumplió con todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Hospital, no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

Santa Ana, 23 de abril de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Jefe Oficina Regional de Santa Ana.

